

ET59

Instrumentos para tableros

[IMPRIMIR](#)

[VOLVER AL INDICE](#)





1 ALCANCE

Esta especificación se refiere a los instrumentos a emplearse en tableros de control y comando de Centrales Eléctricas de Generación y Estaciones de Transformación y distribución de energía eléctrica, por comando local y remoto.

2 CONDICIONES GENERALES

2.1 NORMAS

Los instrumentos de fabricación nacional responderán, como mínimo, a las Normas IRAM. Los instrumentos de fabricación extranjera deberán responder a Normas Internacionales de reconocido prestigio, como IEC, ANSI, IEEE y otras.

2.2 TIPO

Los instrumentos serán del tipo digital y/o analógico y de montaje embutido o según se establezca en la especificación técnica respectiva, primando este criterio sobre el anterior.

2.3 INSTRUMENTOS INDICADORES, REGISTRADORES Y TOTALIZADORES

Estos instrumentos amperímetros, voltímetros, vatímetros, varímetros, fasímetros, frecuencímetros, etc., serán aptos para corriente alterna y un sistema de 50 Hz.

Podrán ser individuales o estar incorporados en un bloc electrónico, para medir, calcular y mostrar en unidades eléctricas en display o en forma remota en pantalla de PC.

La programación total del aparato podrá realizarse en campo (in situ) con empleo de PC portátil o a distancia, a través de una compuerta de comunicaciones, y por teclado en forma local.

2.4 INSTRUMENTOS ANUNCIADORES DE EVENTOS ANORMALES

Estos instrumentos permitirán anunciar anomalías, registrar datos, imprimirlos y serán completamente programables.

El reconocimiento e identificación de una falla se anunciará mediante indicador visual y alarma sonora.

El número de señalizadores no deberá ser menor de 14 (catorce).

Deberán tener una compuerta de comunicación a fin de evaluar el funcionamiento del aparato, mediante simulaciones de fallas.

2.5 CLASE DE EXACTITUD

Los instrumentos tendrán un valor máximo de su clase de exactitud, conforme a lo establecido en la siguiente escala:

	DIGITALES	ANALÓGICOS
Medición de corriente y tensión:	0,5	1,5
Potencia activa, reactiva y aparente:	1,0	1,5
Energía activa, reactiva y aparente:	1,0	-----
Factor de potencia:	1,0	3,0
Frecuencia: resolución	0,1 Hz	

2.6 INSTRUMENTOS DE LOS TRANSFORMADORES

Los instrumentos de control de los transformadores serán provistos por el fabricante del transformador y sus dimensiones serán las de presentación normalizadas en el mercado en el momento de la compra o las que EPEC pudiera establecer específicamente en pliego, primando esta condición sobre la anterior.



3

PROPUESTAS

El proponente deberá completar la "Planillas de datos característicos garantizados" correspondiente a todos los elementos ofrecidos y además adjuntar a su propuesta, planos, folletos o catálogos en idioma Castellano e Inglés donde se pueda apreciar la calidad y prestaciones del aparato.